



# HS TIMBER GROUP

## HS Timber Group

### Política de abastecimiento

#### Versión Febrero de 2025

El abastecimiento responsable es la máxima prioridad para HS Timber Group. De esta manera, estamos comprometidos a garantizar que toda la madera que adquirimos provenga de bosques gestionados de manera sostenible.

Contamos con un sistema de diligencia debida y seguridad muy sólido para verificar el origen de la madera y excluir fuentes ilegales o controvertidas.

#### Las siguientes fuentes de nuestra cadena de suministro están excluidas:

- + Madera que no cumpla con las leyes locales, nacionales e internacionales sobre gestión forestal, protección ambiental, conservación de especies, derechos sobre el uso de la tierra, derechos laborales, incluida la salud y la seguridad, los derechos humanos internacionales, las normas anticorrupción y los impuestos.
- + Madera extraída de bosques que no sean gestionados de manera sostenible
- + Madera proveniente de bosques donde la gestión forestal no contribuya al mantenimiento, conservación o mejora de la biodiversidad.
- + Madera proveniente de bosques y plantaciones forestales convertidos en tierras agrícolas después de diciembre de 2020 o sujetos a degradación forestal<sup>1</sup>.
- + Madera de cadenas de suministro que no respetan los derechos laborales fundamentales, conforme a la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Laborales Fundamentales (1998).



## HS TIMBER GROUP

- + Madera de cadenas de suministro que no respetan los derechos de los pueblos indígenas, según lo definido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
- + Madera de zonas en conflicto<sup>2</sup>.
- + Madera proveniente de árboles genéticamente modificados.

Nos comprometemos explícitamente a excluir material proveniente de bosques vírgenes y áreas de no intervención, al igual que el material originario de Parques Nacionales en Rumania y Ucrania.

Creemos que la certificación forestal es una herramienta que contribuye a promover la gestión sostenible de los bosques. Apoyamos activamente el desarrollo de la gestión forestal sostenible en nuestras áreas de abastecimiento. Animamos a nuestros proveedores a obtener la certificación de gestión forestal sostenible y de cadena de custodia. Nuestro objetivo es que el 100 % de nuestra madera provenga de bosques certificados para 2030.

Para nuestras propias operaciones, nos comprometemos a implementar y mantener los requisitos del Estándar de Cadena de Custodia PEFC ST 2002:2020.

Exigimos que nuestra cadena de suministro, nuestros proveedores y todos sus subproveedores demuestren conformidad con todos los requisitos legales nacionales e internacionales para la gestión forestal, la extracción de madera y el comercio de madera como base para una asociación a largo plazo.

Hacemos negocios solo con socios en quienes confiamos con la debida diligencia y criterio profesional. Cuando los directivos o miembros del personal en funciones similares hayan sido condenados con una sentencia firme de un tribunal por extracción ilegal de madera o corrupción, como regla general, excluirémos a sus empresas de nuestra cadena de suministro. Para volver a ingresar a la cadena de suministro, será necesario realizar una verificación exhaustiva en el sitio que demuestre el cumplimiento total de todos los requisitos de esta Política de Abastecimiento de Madera. Estamos comprometidos a apoyar a nuestros proveedores para cumplir con nuestras normas de abastecimiento mediante un compromiso directo, capacitaciones, y también con la aplicación de solicitudes de medidas correctiva. En casos graves y justificados, nos reservamos el derecho de rescindir la relación comercial en el momento que consideremos adecuado.

Invitamos a los interesados a un diálogo abierto y constructivo que nos ayude a mejorar en forma continua nuestro negocio y nuestro desempeño en relación con la industria maderera responsable.

Esta política será revisada en forma periódica y se presentará una declaración pública sobre su implementación en el informe anual de sostenibilidad.

Esta política rige para todas las empresas de procesamiento y comercialización de madera de HS Timber Group.

**Junta Directiva de HS Timber Group**

---

<sup>1</sup> La degradación forestal se refiere a cambios estructurales en la cubierta forestal, manifestándose en la conversión de: (a) bosques primarios o bosques de regeneración natural en plantaciones forestales o en otras tierras arboladas; o (b) bosques primarios en bosques plantados (ver Art. 2 (7) EUDR).

<sup>2</sup> La madera que ha sido comercializada en algún momento de la cadena de custodia por grupos armados, ya sean facciones rebeldes o soldados regulares o por una administración civil involucrada en un conflicto armado o sus representantes, ya sea para perpetuar el conflicto o aprovecharse de las situaciones de conflicto para obtener beneficios personales. (...) La madera de conflicto no necesariamente es ilegal. La explotación de la madera puede ser, en sí misma, una causa directa del conflicto. (Consulte el Art 3.6. PEFC ST 2002:2020).